



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

## GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **HISTORIA DEL DISEÑO DE INTERIORES I**

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Denominación             | Historia de Diseño de Interiores I  |
| Tipo                     | Obligatoria de especialidad   |
| Materia                  | Historia de las Artes y el Diseño   |
| Especialidad             | Diseño de Interiores  |
| Curso y semestre         | 2º curso-1º semestre  |
| Nº créditos ECTS         | 4   |
| Horas lectivas semanales | 2,5 horas de clase + 1,5 de ADD por grupo   |
| Horario de impartición   | El horario de la asignatura se corresponde con el que aparece en la página web de la Escuela Superior de Diseño de Aragón |
| Departamento             | Historia y Ciencias Sociales Aplicadas al Diseño  |

### 1.1. Profesores

| Nombre                  | Correo         | Grupo    |
|-------------------------|----------------|----------|
| Ana Isabel Casas Losada | acasas@esda.es | 2º A y B |

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La asignatura se ocupa del estudio de la evolución de la concepción histórica de las diversas especialidades artísticas que configuran los precedentes del diseño de interiores, concretamente en los periodos históricos que van desde la antigüedad hasta finales del arte moderno, a través del análisis y diferenciación de los aspectos formales y estéticos que definen cada tendencia.

### 2.2. Contextualización

La asignatura se centra en contenidos y competencias básicas de la Historia del Diseño de interiores y sus precedentes, imprescindibles en la formación integral del diseñador.

## 3. CONTENIDOS

- Conocimiento análisis y significado histórico del diseño de interiores.
- Diseñadores, estilos y tendencias.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

**CG-5** Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

**CG-6** Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

**CG-7** Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

**CG-12** Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

**CG-13** Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

**CG-21** Dominar la metodología de investigación

### 4.2. Transversales

**CT-2.** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y organizarla adecuadamente.

**CT-8.** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

**CT-16.** Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

**CT-17.** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 4.3. Específicas de la especialidad

**CCEDI-1.** Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

CEDI-12. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de interiores.

CEDI-15. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad de producción.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas

Sesiones académicas prácticas

Actividades docentes dirigidas incluyendo tutorías individuales de ADD

Sesiones de exposición y debates

### 5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por la profesora, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.

- Arbitraje y dirección de las puestas en común sobre los contenidos y los trabajos.

- Análisis y comentario de obras de arte y diseño.

- Atención personalizada a cada alumno.

### 5.3. Trabajo del alumno

| Actividades               | Horas |
|---------------------------|-------|
| Actividades dirigidas     |       |
| Clases teóricas           | 30,5  |
| Clases teórico -prácticas | 4,5   |

|   |            |
|---|------------|
| Presentación de trabajos y proyectos      | 2          |
| Realización de exámenes y revisión        | 1,5        |
| <b>Actividades supervisadas</b>           |            |
| Asistencia a las tutorías (ADD)           | 1,5        |
| <b>Actividades de trabajo autónomo</b>    |            |
| Estudio                                   | 25         |
| Preparación y realización de trabajos     | 10         |
| Preparación y realización de trabajos ADD | 20         |
| Asistencia a exposiciones o conferencias  | 5          |
| <b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>           | <b>100</b> |

#### 5.4. Actividades evaluables

##### **Convocatoria ordinaria**

Se realizará al final del cuatrimestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas sobre los contenidos trabajados en clase y el análisis de obras de arte y de diseño.

Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del cuatrimestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal.

Se evaluará una lectura dirigida, un trabajo grupal de investigación sobre la evolución histórica de la vivienda doméstica y la exposición oral de dicho trabajo.

##### **Convocatoria extraordinaria**

Para los alumnos con la asignatura pendiente, la evaluación se realizará mediante el examen escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria y la entrega de trabajos

propuestos por la profesora, de las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

### GENERAL

- BONET CORREA, A. (1982) *Historia de las Artes Industriales y Aplicadas en España*. Cátedra.
- ESPEGEL, C. (2008). *Heroínas en el espacio. Mujeres arquitectos en el Movimiento Moderno*. Atlantida.
- FERNANDEZ-VILLAMIL, C. (1982). *Las artes Aplicadas*. Madrid, 2 volúmenes.
- LABORDA YNEVA, J. (1995). *Zaragoza. Guía de Arquitectura. An Architecture Guide*. Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- MALTESE, C. (2000). *Las Técnicas Artísticas*. Manuales de Arte de Cátedra. Cátedra.
- Mc. CORGNODALE, CH. *Historia de la Decoración*. (1985). Stylos.
- MOORE, C et alt. (1984). *La casa: Forma y Diseño*. Gustavo Gili.
- MORANT H.De. (1980) *Historia de las Artes Decorativas*. Espasa-Calpe.
- *El Mueble, historia diseño tipos y estilos* Grijalbo.
- PEVSNER, N. (1978). *Los orígenes de la arquitectura moderna y del diseño*. Gustavo Gili.

### ESPECÍFICA

- ARIES, F. (1989). *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*. Taurus.
- AROLA, M. (1969). *La historia del mueble*. Barcelona.
- *Atlas Ilustrado del mueble antiguo*. Susaeta.
- BENNETT OATES, P. (1995). *Historia dibujada del mueble occidental*. Celeste Ediciones.
- CAMESASCA, E. (1971). *Historia ilustrada de la casa*. Barcelona
- DUBY, G. (1989). *Historia de la vida privada. De la Europa feudal al Renacimiento*. Taurus-
- *ENCICLOPEDIA de la Decoración CEAC* (1968). CEAC. 9 Vol
- HEYDENREICH, L; LOTZ, W. (1991). *Arquitectura en Italia 1400-1600*. Cátedra.
- LUCIE-SMITH, E. (1980). *Breve historia del mueble*. Ediciones Destino
- *Mueble del siglo XV y XVI, Italia y Centro Europa, El*. (1989). Planeta- Agostini

- RYBCZYNSK, W. (1989). *La casa, historia de una idea*. Nerea.

-ZABALBEASCO, Z. (2011). *Todo sobre la casa*. Gustavo Gili.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con carácter general, los criterios de evaluación valoraran:

- La capacidad para ubicar las obras de arte en sus correspondientes coordenadas espacio-temporales y asociarlas al entorno histórico, político, social y económico.
- El manejo de la terminología propia de la materia.
- La actitud crítica ante el hecho artístico.
- La capacidad de valorar e interpretar el hecho artístico en función de las claves culturales.
- El establecimiento correcto de la relación entre el lenguaje formal, simbólico y la funcionalidad específica.
- El reconocimiento de los valores estéticos del diseño de interiores diferenciando las variedades elementales que lo configuran.
- La identificación y descripción de las variadas manifestaciones del diseño de espacio interior, situándolas en su contexto histórico.
- La aplicación de una metodología de análisis adecuada.
- La interpretación de la diversidad de factores que actúan en el proceso de la creación del diseño.
- La capacidad crítica y el planteamiento propio de estrategias de investigación.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### **Normativa general**

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el

porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### **Criterios de calificación de la asignatura**

-Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con sus correspondientes trabajos.

-Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte físico y digital, salvo indicación expresa del profesor, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éste.

-Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final



-La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la realización de una prueba específica.

**Ponderación de las actividades evaluables en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:**

\*\*Prueba escrita: 70%

\*\*Presentación de una lectura: 5 %

\*\*Trabajo grupal de investigación: 25 %

\*\*Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

**Convocatoria para los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua**

- Para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua se realizará un examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria. Asimismo, es obligatoria la entrega de los trabajos que han realizado
- Prueba escrita: 80%
- Trabajos: 20%

**Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.**

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

**Ponderación de las actividades evaluables para alumnos con la asignatura pendiente:**

-Prueba escrita: 80%

-Trabajos: 20%

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

**Los alumnos con la asignatura pendiente deben ponerse en contacto con la profesora que imparte la asignatura en el curso presente al principio del cuatrimestre para determinar los trabajos y otras cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.**

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

## 8. CRONOGRAMA

### HISTORIA DEL DISEÑO DE INTERIORES I

|                 | S1  | S2        | S3 | S4 | S5         | S6 | S7        | S8 |
|-----------------|---|-----------|----|----|------------|----|-----------|----|
| Clases teóricas | BLOQUE I                                      | BLOQUE II |    |    | BLOQUE III |    | BLOQUE IV |    |
| Trabajos clase  | TC  |           |    |    |            |    |           |    |
| Trabajos ADD    | TRABAJO DE ACTIVIDADES DOCENTES DIRIGIDAS (1) |           |    |    |            |    |           |    |

|                 | S9                 | S10 | S11 | S12       | S13 | S14 | S15 | S16<br>ESTUD.<br>29-2<br>Feb. | S17<br>EXAM.<br>5-9<br>Feb. |
|-----------------|--------------------|-----|-----|-----------|-----|-----|-----|-------------------------------|-----------------------------|
| Clases teóricas | BLOQUE V           |     |     | BLOQUE VI |     |     |     |                               |                             |
| Trabajos clase  |                    |     |     |           |     |     |     |                               |                             |
| Trabajos ADD    | TRABAJO DE ADD (1) |     |     |           |     |     |     |                               |                             |

| CLASES TEÓRICAS                 | TRABAJOS DE CLASE    | TRABAJOS DE ADD                    |
|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| <b>BLOQUE I. El lenguaje de</b> | Recensión del libro: | <i>Desarrollo de un trabajo de</i> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>las Artes Aplicadas en función del Diseño de Interiores.</b></p> <p>1. Definición y concepto de Diseño de Interiores. Sistematización, y elementos de análisis.</p> <p><b>BLOQUE II. PRECEDENTES DEL DISEÑO DE INTERIORES: EL MUNDO ANTIGUO</b></p> <p>2. Las civilizaciones agrarias. Introducción: concepto, periodización, marco geográfico. Revestimientos murales. Mueble.</p> <p>3. El Diseño de Interiores en el periodo clásico. Introducción: concepto, característica y periodización. Roma: pintura mural, mosaico y mueble.</p> <p><b>BLOQUE III. PRECEDENTES DEL DISEÑO DE INTERIORES. LA EDAD MEDIA</b></p> <p>4. El Diseño de Interiores en la Edad Media. Introducción: concepto, características y periodización. Románico y Gótico. Sistemas de cerramiento del muro: vidrieras. Mueble</p> <p><b>BLOQUE IV. AVANCES EN EL ÁMBITO DEL INTERIORISMO EN EL MUNDO MODERNO. RENACIMIENTO</b></p> <p>5.- Introducción: concepto, características y periodización.</p> <p>6. -El mobiliario en el</p> | <p>RYBCZINSKY, W. <i>La casa. Historia de una idea</i>, Madrid: Nerea, 1990.</p> | <p><i>investigación sobre la evolución histórica de la vivienda privada y palacial desde las primeras civilizaciones agrarias hasta los comienzos de la Edad Contemporánea</i></p> |
|---|--|--|

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Renacimiento en Europa.</p> <p>7.- Otras artes relacionadas con el diseño de interiores en el Renacimiento: tapices, rejas.</p> <p><b>BLOQUE V. NACIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE DISEÑO DE INTERIORES.. BARROCO Y ROCOCÓ</b></p> <p>8. Introducción: concepto, características y periodización.</p> <p>9. La arquitectura de interiores del Barroco y el Rococó<br/>Francés: Versalles. El mueble Barroco francés e inglés.</p> <p>10.- Otras artes relacionadas con el diseño de interiores<br/>Barroco: tapices, porcelana, etc.</p> <p><b>BLOQUE VI. LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX</b></p> <p>11.- Neoclasicismo. El estilo Adam. Estilo Imperio en decoración de interiores y mobiliario. Bierdermeier. El neoclasicismo en España.</p> <p>12.-Historicismos y el eclecticismo. La aportación de Thonet. Las exposiciones Universales, marco geográfico.<br/>Revestimientos murales.<br/>Mueble</p> |  |  |
|---|--|--|

COMENTARIOS:

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre. Se contempla la posibilidad de trabajar en colaboración con el Departamento de

Proyectos de Interiores en el trabajo interdisciplinar de ADD propuesto desde la asignatura de Proyectos, siempre que guarde relación con los contenidos y competencias de la asignatura recogidas en esta guía y no suponga una sobrecarga para el alumno en base a lo ya dispuesto en la misma.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA

Se favorecerá las visitas a exposiciones y eventos culturales.

Todas estas actividades están sujetas a modificaciones o suspensión dependiendo de las diversas circunstancias que se puedan generar durante el curso y por supuesto la evolución del Covid-19.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor/a de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA 7) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Se acuerda que el sistema de cita y elaboración de bibliografía sea Estilo APA 7ª Edición.

Los contenidos de esta asignatura mantienen un vínculo con el resto de asignaturas de la especialidad a través del Coordinador, pero por razones de contenidos, de las asignaturas con las que comparte este semestre, no se han encontrado propuestas de trabajo aptas para coordinación, salvo en lo referente a las lecturas obligatorias y recomendadas.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno/a podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.